

NOTA DE PRENSA

EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARTICIPAN EN UNA JORNADA PARA DISCUTIR SOBRE LA NUEVA REGULACIÓN DE DRONES EN EUROPA

- El Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (CATEC) ha acogido una sesión de trabajo enmarcada en el proyecto europeo STEPHANIE, con el fin de explicar y compartir inquietudes con empresas y entidades del sector aeroespacial y tecnológico respecto a la nueva regulación de drones en Europa y la regulación española.
- La jornada ha permitido reunir a un grupo de expertos para analizar y evaluar las directrices marcadas por Europa con el fin de identificar y poner en marcha acciones basadas en unas buenas prácticas de interés para Andalucía.

Sevilla, 05 de julio de 2018.- El Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (CATEC) ha acogido una jornada de trabajo enmarcada en el proyecto europeo STEPHANIE en la que han participado diferentes empresas, centros de investigación y representantes de la Administración andaluza con el fin de explicar y compartir inquietudes respecto a la nueva regulación de drones en Europa y la regulación española.

La jornada ha permitido reunir a un grupo de expertos para analizar y evaluar las directrices marcadas por Europa con el fin de identificar y poner en marcha acciones basadas en unas buenas prácticas de interés para Andalucía.

Asimismo, se presentaron los avances del proyecto STEPHANIE (Space TEchnology with PHotonics for market and societal challenges), una iniciativa perteneciente a la convocatoria Interreg Europe en la que está participando CATEC que tiene entre sus objetivos compartir instrumentos de política local, con el fin de difundir e impulsar un sector aeroespacial con fuerte impacto local y europeo, como es en este caso la regulación de UAS (Unmanned Aerial Systems, también conocidos popularmente como drones).

Nueva regulación de drones en España y Europa

A finales del pasado año, entró en vigor el nuevo Real Decreto (amplía la Ley 18/2014) sobre uso de drones tras su publicación el 29 de diciembre en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Hasta la fecha, el vuelo permitido para los operadores de drones estaba restringido a zonas rurales, fuera de las ciudades, durante el



día. El nuevo reglamento amplía los escenarios permitidos tales como volar en espacio aéreo controlado, vuelos nocturnos, o impulsar nuevas actividades urbanas como la inspección de infraestructuras y monumentos emblemáticos, control aéreo del tráfico, o vigilancia de costas, siempre y cuando cumplan con los requisitos de seguridad exigidos por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).

Asimismo, se habilita el vuelo de drones en entornos urbanos con personas, si no sobrepasan los 120 metros de altura ni un peso superior a 10 kilogramos. Adicionalmente, este reglamento consigue ampliar en zonas no pobladas el radio de visión de 500 metros a otros 500 metros sucesivamente, siempre y cuando se mantenga el contacto visual con el dron. Por tanto, ampliaría la superficie de vuelo para servicios de agricultura de precisión, cartografía, o inspección de construcciones ilegales en el campo. AESA está trabajando intensamente para asegurar que la nueva normativa cumpla con las exigencias establecidas en la próxima legislación europea que entrará en vigor en el año 2021.

Sobre FADA-CATEC

CATEC es un centro tecnológico avanzado que contribuye a la mejora de la competitividad de las empresas del sector aeroespacial mediante la investigación e innovación tecnológica, la creación de conocimiento, la transferencia de tecnología y los servicios avanzados. Está impulsado por la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA), entidad presidida por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de la Agencia IDEA, y cuenta con una plantilla compuesta por más de 60 especialistas y técnicos.

En sus diez años de trayectoria, se ha convertido en uno de los centros tecnológicos más activos en proyectos de I+D+i nacional y europea, destacándose en campos como los sistemas aéreos no tripulados o drones (UAS/RPAS), el desarrollo de tecnologías y aplicaciones de fabricación avanzada e Industria 4.0, robótica, o los ensayos no destructivos. CATEC trabaja actualmente en más de 60 proyectos de I+D, tanto con organismos públicos de investigación como con empresas, liderando en varios de ellos iniciativas de los programas europeos VII Programa Marco y Horizonte 2020 de la Comisión Europea.

Para más información:

Gabinete de prensa FADA-CATEC

Jesús Herrera 954 62 27 27 / 625 87 27 80